

OBJETIVO ESTRATÉGICO 13

Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios

Alcance

El trabajo relacionado con este objetivo estratégico se guía por los Objetivos y Desafíos del Llamado a la Acción de Toronto (2005), la Agenda de Salud de las Américas y el marco de referencia para la formulación de planes nacionales y subregionales y de una estrategia regional para el Decenio de los Recursos Humanos en Salud (2006-2015). Aborda los distintos componentes del campo del desarrollo de recursos humanos, las operaciones de gestión y la regulación de este campo por las autoridades sanitarias, así como las distintas etapas de desarrollo de la fuerza de trabajo (entrada, ciclo laboral y salida), haciendo hincapié en la formulación de planes y estrategias nacionales para su desarrollo.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 13.1 Se habrán formulado planes, políticas y reglamentos en materia de recursos humanos a nivel nacional, subregional y regional para mejorar el desempeño de los sistemas de salud basados en la atención primaria.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
13.1.1	Número de países con planes decenales de acción para el fortalecimiento de la fuerza laboral en salud con la participación activa de los actores y el gobierno.	13	16
13.1.2	Número de países que tienen una unidad en el gobierno responsable de la planificación y elaboración de políticas para el desarrollo de los recursos humanos en salud.	3	12
13.1.3	Número de países con programas de aumento de la producción de recursos humanos en salud que dan prioridad al fortalecimiento de la atención primaria de salud.	8	11
13.1.4	Número de países con mecanismos de regulación (control de calidad) de la educación y de las prácticas en el campo de la salud.	12	16
13.1.5	Número de subregiones con mecanismos de regulación (control de calidad) de la educación y de las prácticas en el campo de la salud.	1	2

RPR 13.2 Se habrá establecido un conjunto de datos básicos y sistemas de información en recursos humanos a nivel nacional, subregional y regional.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
13.2.1	Número de países que disponen de una base de datos de la situación y las tendencias de la fuerza de trabajo en salud actualizada cada dos años como mínimo.	10	22
13.2.2	Número de países que participarán en un sistema de indicadores regionales sobre recursos humanos para la salud (incluyendo indicadores de distribución geográfica, migración, relaciones laborales y tendencias en la formación de profesionales de salud).	0	13
13.2.3	Número de países con un grupo nacional integrado en la red de Observatorios de Recursos Humanos en Salud.	18	29
13.2.4	Número de países que llevan a cabo estrategias de promoción de las investigaciones sobre recursos humanos en salud.	5	8
13.2.5	Establecimiento de un sistema de indicadores regionales para dar seguimiento al progreso realizado en la superación de los retos fundamentales y la elaboración de perfiles regionales de la situación de los recursos humanos en salud en el marco de la Agenda de Salud para las Américas.	0	1

RPR 13.3 Se habrán creado estrategias e incentivos para generar, atraer y retener personal de salud (con las competencias) en función de las necesidades de salud individuales y colectivas, teniendo en cuenta en particular las poblaciones desatendidas.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
13.3.1	Número de países con políticas de reclutamiento y retención de personal de salud para fortalecer la atención primaria de salud.	6	15
13.3.2	Número de países que han implementado sistemas de incentivos y estrategias para lograr la redistribución geográfica de su personal de salud en áreas desprotegidas.	6	10

RPR 13.4 Se habrá fortalecido la capacidad de gestión en los países a fin de mejorar el desempeño y la motivación del personal de salud, con la creación de condiciones y ambientes laborales saludables y productivos.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
13.4.1	Número de países con los cuales la Oficina ha forjado alianzas estratégicas para la formulación de planes nacionales y subregionales en materia de recursos humanos en el marco del llamado a la acción de Toronto.	2	4

RPR 13.5 Se habrán fortalecido las estrategias y los sistemas de educación a nivel nacional a fin de desarrollar y mantener las aptitudes del personal de salud en el contexto de la práctica sanitaria y la situación de salud de la población, prestando especial atención a la atención primaria de salud.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
13.5.1	Número de países donde existen comisiones de planificación conjunta de instituciones de formación y servicios de salud para la actualización continua de la competencia laboral.	12	25
13.5.2	Número de países con políticas nacionales explícitas para la adecuación de la educación universitaria y de posgrado a las prioridades de salud y a la atención primaria de salud.	4	10

RPR 13.6 Se habrán mejorado la comprensión y la solución de los problemas que confrontan los sistemas nacionales de salud como consecuencia de la migración internacional del personal de salud a mediano y a largo plazo.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
13.6.1	Número de subregiones que participan en una red de monitoreo de la migración del personal de salud.	2	3

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 13

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
13.1	Se habrán formulado planes, políticas y reglamentos de recursos humanos a nivel nacional, subregional y regional para mejorar el desempeño de los sistemas de salud sobre la base de la atención primaria.	6.201.700
13.2	Se habrá generado un conjunto de datos básicos y sistemas de información en recursos humanos a nivel nacional, subregional y regional.	4.194.500
13.3	Se habrán definido estrategias e incentivos para formar, atraer y retener personal de salud (con las competencias apropiadas) en función de las necesidades de salud individuales y colectivas, con especial atención a las poblaciones desatendidas.	4.192.600
13.4	Se habrá fortalecido la capacidad de gestión en los países, a fin de mejorar el desempeño y la motivación del personal de salud, incluido el desarrollo de condiciones y ambientes laborales saludables y productivos.	4.202.600
13.5	Se habrán fortalecido las estrategias y los sistemas de educación a nivel nacional, para forjar y mantener las competencias del personal de salud apropiadas al contexto de la práctica y la situación sanitaria de la población, con énfasis en la atención primaria de la salud.	2.220.200
13.6	Se habrá alcanzado una mayor comprensión y resolución de los problemas con que se enfrentan los sistemas nacionales de salud como resultado de la migración internacional de trabajadores de salud a mediano y largo plazo.	1.988.400
Costo total del OE13		25.997

Desglose de recursos

	2008-2009
País	
Subregional	
Regional	
Total	23.000.000

OBJETIVO ESTRATÉGICO 14

Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible

Alcance

Este objetivo estratégico refleja los principios rectores enunciados en la resolución WHA58.33 y la resolución CSP26.R19 de la OPS en 2002 sobre la iniciativa conjunta de la OPS y la OIT relativa a la ampliación de la protección social en materia de salud. El trabajo se concentrará en lo siguiente:

- Financiamiento sostenible y solidario del sistema de salud y protección social.
- Protección de los hogares contra los gastos catastróficos en salud.
- Eliminación o reducción de las barreras económicas, geográficas, culturales, étnicas y de género derivadas de la organización del sistema.
- Eliminación de las diferencias en los derechos garantizados de acceso a productos, servicios y oportunidades en salud y de cualquier forma de discriminación por motivos de etnia, género, edad, religión o preferencia sexual.
- Eliminación o reducción de la segmentación institucional de los sistemas y de la fragmentación operativa de la red de servicios.
- Acceso adecuado y oportuno a servicios de salud de buena calidad sobre la base de la equidad.
- Fomento de la inclusión de salud en los planes gubernamentales.
- Armonización, convergencia y coordinación de la cooperación internacional para apoyar los esfuerzos nacionales orientados al desarrollo sanitario (siguiendo la orientación de la Declaración de Roma y las directivas del Foro del Alto Nivel de París).

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 14.1 Se habrá prestado apoyo a los Estados Miembros a fin de desarrollar la capacidad institucional para el análisis de las opciones de política en materia económica, financiera, política, social y sanitaria con el propósito de mejorar el desempeño de los mecanismos de financiamiento del sistema de salud y de protección social con objeto de eliminar o reducir las barreras económicas al acceso, promover la protección financiera, la equidad y la solidaridad en el financiamiento de los servicios y acciones de salud y fomentar la utilización eficiente de los recursos.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
14.1.1	Número de países con planes de desarrollo institucional en materia de política y reglamentación para mejorar el desempeño de los mecanismos de financiamiento de los sistemas de salud y protección social.	7	10

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
14.1.2	Número de países con unidades de análisis de los aspectos económicos, financieros y funcionales del gasto en salud que utilizan esa información para formular políticas pertinentes en lo que respecta a la eliminación o reducción de las barreras económicas al acceso, el incremento de la protección financiera, la equidad y solidaridad en el financiamiento de los servicios, y la eficiencia de la utilización de los recursos.	10	13
14.1.3	Número de países que han realizado estudios de caracterización de la exclusión social en salud a nivel nacional o subnacional.	11	15
14.1.4	Número de países con políticas de ampliación de la protección social en salud con el objetivo de alcanzar la cobertura universal.	8	10
14.1.5	Número de sinopsis de políticas, documentos analíticos, investigaciones aplicadas, estudios de casos innovadores o comparativos, metodologías e instrumentos relativos a la exclusión y la protección social, la economía, el financiamiento y el gasto de los sistemas de salud, y la equidad y la eficiencia en la utilización de recursos que se han preparado y difundido.	20	28

RPR 14.2 Se habrán implementado medidas de promoción, información y cooperación técnica a nivel regional, subregional y nacional para movilizar recursos adicionales y estables destinados a la salud.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
14.2.1	Número de países que han instituido o mejorado procesos de planificación o seguimiento de la cooperación internacional en lo relativo a documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, programas con enfoque sectorial amplio, marcos del gasto público a mediano plazo y otros mecanismos de financiamiento a largo plazo.	6	9

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
14.2.2	Formulación y aplicación de una estrategia regional de promoción del intercambio permanente de información, conocimientos y enseñanzas con respecto a la coordinación y armonización de la cooperación internacional.	Proceso de consulta para los países que dependen en gran medida de la cooperación internacional y de las respectivas representaciones de la OPS/OMS	Estrategia regional formulada y acordada por 40% de los países de la Región que dependen en gran medida de la asistencia financiera internacional

RPR 14.3 Se habrá elaborado e implementado en los Estados Miembros un marco metodológico y analítico para evaluar la sostenibilidad, solidaridad, equidad y capacidad de estabilidad financiera de los hogares en el sistema de protección social en salud, basado en de la información secundaria disponible.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
14.3.1	El marco metodológico y analítico para evaluar la sostenibilidad, la solidaridad, la equidad y la capacidad de estabilidad financiera de los hogares en el sistema de protección social en la salud ha sido desarrollado y validado por expertos y por las autoridades nacionales y se ha indicado la información secundaria necesaria en los sistemas de información de los países.	Marco metodológico y analítico no disponible	Marco metodológico y analítico desarrollado y validado, con la información necesaria indicada en cinco países
14.3.2	Número de estudios de países finalizados con un marco metodológico y analítico para evaluar la sostenibilidad, solidaridad, equidad y estabilidad financiera de los hogares en el sistema de protección social en salud.	0	3

RPR 14.4 Se habrá generado y se estará difundiendo periódicamente información sobre el financiamiento y el gasto en salud, habiéndose incorporado una estrategia para utilizar los conocimientos actuales en el plan regional y las agendas nacionales de investigación sobre sistemas y políticas de salud, con énfasis en la extensión de la protección social en salud.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
14.4.1	Iniciativa Regional de Datos Básicos de la OPS y Anexo estadístico del Informe sobre la salud en el mundo de la OMS, con información actualizada sobre el financiamiento y el gasto en salud para el 100% de la Región.	80%	90%
14.4.2	Número de países con agendas nacionales de investigación en sistemas y políticas de salud con énfasis en la extensión de la protección social en salud y la utilización de información sobre el financiamiento y el gasto en salud.	6	10
14.4.3	Se ha formulado y se está llevando a cabo un programa regional de investigación en sistemas y políticas de salud con énfasis en la extensión de la protección social en salud basada en la utilización de información sobre el financiamiento y el gasto en salud.	0	Planes regionales de investigación sobre sistemas y políticas de salud formulados y aprobados por los Estados Miembros
14.4.4	Número de países que han institucionalizado la producción periódica de cuentas nacionales de salud armonizadas con el sistema de las Naciones Unidas.	13	18

RPR 14.5 Se ha proporcionado cooperación técnica en procesos y mecanismos de aseguramiento y extensión de cobertura y se han intercambiado experiencias y lecciones aprendidas entre los Estados Miembros.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
14.5.1	Número de países que han intercambiado experiencias y lecciones aprendidas sobre el aseguramiento y la extensión de la cobertura.	37	41
14.5.2	Número de sinopsis de políticas, documentos analíticos, investigaciones aplicadas, estudios de casos innovadores o comparativos, metodologías e instrumentos estratégicos, programas, planes y mecanismos de aseguramiento y de ampliación de la cobertura que se han preparado y difundido.	10	16

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
14.5.3	Estudios comparativos regionales y subregionales sobre la experiencia con los seguros y la extensión de la cobertura, a fin de alcanzar la protección universal.	0	Estudio comparativo regional concluido y difundido
14.5.4	Número de profesionales de los países y de organismos de cooperación internacionales capacitados por la OPS para formular estrategias de desarrollo, programas, planes y mecanismos de aseguramiento y extensión de la cobertura, con el objetivo de alcanzar la protección universal.	220	300

RPR 14.6 **Se habrá mejorado la coordinación regional de la cooperación internacional en materia de salud y se habrá fortalecido la capacidad de coordinación de los países a nivel subregional y nacional para alcanzar las metas del desarrollo nacional de salud.**

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
14.6.1	Número de países donde la acción de los principales donantes del sector de la salud se ciñe a los planes y las prioridades gubernamentales.	3	5
14.6.2	Número de países donde se ha fortalecido la coordinación de la cooperación internacional en los ministerios de salud.	7	8

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 14

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
14.1	Se habrá prestado apoyo a los Estados Miembros en el fortalecimiento de la capacidad institucional para analizar las opciones de política en el ámbito económico y financiero, político, social y sanitario, con el objetivo de mejorar el desempeño de los esquemas de financiamiento del sistema de salud y de la protección social a fin de eliminar o reducir las barreras económicas al acceso, promover la protección financiera, la equidad y solidaridad en el financiamiento de los servicios y las medidas de salud y el uso eficiente de los recursos.	3.167.900
14.2	Se habrán ejecutado medidas de promoción, información y cooperación técnica a nivel regional, subregional y nacional para movilizar fondos adicionales y establecimientos destinados a la salud.	5.648.800
14.3	Se habrá elaborado y aplicado en los Estados Miembros un marco metodológico y analítico para evaluar la sostenibilidad, solidaridad, equidad, y capacidad de protección financiera de los hogares del sistema de protección social en salud, a partir de informaciones complementarias disponibles.	1.121.400
14.4	Se habrá incorporado al plan regional y los programas nacionales de investigación en sistemas y políticas de salud la generación y difusión periódica de información sobre financiamiento y gasto en salud, incluida la estrategia de utilización de los conocimientos producidos, haciendo hincapié en la extensión de la protección social en materia de salud.	1,352,200
14.5	Se habrá facilitado cooperación técnica en procesos y mecanismos de aseguramiento y extensión de la cobertura, y promovido el intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas entre los Estados Miembros.	3.381.100
14.6	Se habrá mejorado la coordinación regional de la cooperación internacional en salud y fortalecida la capacidad de coordinación de los países a nivel subregional y nacional para alcanzar las metas de desarrollo nacional en materia de salud.	328.600
Costo total del OE14		1,352,544.117

Desglose de recursos

	2008-2009
País	
Subregional	
Regional	
Total	15.000.000

OBJETIVO ESTRATÉGICO 15

Proporcionar liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de avanzar con el programa de acción sanitaria mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS y la Agenda de Salud para las Américas

Alcance

Este objetivo estratégico facilita el trabajo de la Oficina encaminado a alcanzar los demás objetivos estratégicos. Se reconoce que el contexto internacional relacionado a la salud ha cambiado considerablemente. Este objetivo abarca tres grandes áreas complementarias: 1) liderazgo y gobernanza de la Organización; 2) apoyo de la Oficina a los Estados Miembros con su presencia y su compromiso con cada uno de ellos, con el sistema de las Naciones Unidas y con otros interesados directos; y 3) la función de la Organización de aprovechar la energía y la experiencia colectivas de los Estados Miembros y otros actores para influir en los asuntos sanitarios de importancia mundial y regional.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 15.1 Se habrán mantenido el liderazgo y la dirección eficaces de la Organización mediante el mejoramiento de la gobernanza, la coherencia, la responsabilización y la sinergia de la labor de la OPS/OMS para cumplir su mandato de impulsar los programas de acción sanitaria a nivel mundial, regional y subregional.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
15.1.1	Proporción de las resoluciones aprobadas por los Cuerpos Directivos de la OPS que se centran en políticas y estrategias a ser ejecutadas a nivel regional, subregional y nacional.	40%	45%
15.1.2	Proporción de los documentos presentados a los Cuerpos Directivos dentro de los plazos previstos en la Constitución de la Organización, en todos los idiomas oficiales.	95%	100%
15.1.3	Porcentaje de proyectos de supervisión terminados de acuerdo con el plan de trabajo bienal que procuran evaluar y mejorar los procesos para la gestión y el control de riesgos y la gobernanza.	90%	98%
15.1.4	Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo para el desarrollo institucional.	Ninguno	Sistema desarrollado y aprobado por la Dirección

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
15.1.5	Las políticas institucionales y el desempeño del personal reflejan el uso de los enfoques de desarrollo institucional: gestión basada en los resultados, intercambio de conocimientos, trabajo en equipo interprogramático y equidad de género y étnica, entre otros.	Estudio básico realizado	20% sobre punto de partida
15.1.6	La Organización está funcionando en su marco jurídico de acuerdo con las instrucciones de los Cuerpos Directivos y los reglamentos establecidos.	95%	100%
15.1.7	Se ha aprobado e implementado un marco de responsabilización para apoyar la delegación de autoridad a nivel de país.	En curso	Aprobado por los Cuerpos Directivos

RPR 15.2 Se habrá establecido una presencia eficaz de la OPS/OMS en el país para ejecutar la estrategia de cooperación en los países que esté 1) en concordancia con los programas nacionales de salud y desarrollo de los Estados Miembros y 2) coordinada con el equipo de país de las Naciones Unidas y otros socios en el desarrollo.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
15.2.1	Número de países que utilizan estrategias de cooperación en los países (ECP) como base para la planificación del trabajo de la Oficina en el país y para armonizar la cooperación con el CCA/MANUD de las Naciones Unidas.	20/35	30/35
15.2.2	Número de países donde la presencia de la OPS/OMS refleja la estrategia de cooperación en el país.	20/35	30/35
15.2.3	Número de países donde se realiza una evaluación conjunta (de la Oficina, el gobierno y otros interesados directos) del plan de trabajo bienal para definir la contribución de la Oficina a los resultados nacionales en materia de salud.	10/35	30/35
15.2.4	Número de subregiones que tienen una estrategia de cooperación en la subregión.	0/4	1/4
15.2.5	Número de proyectos de cooperación técnica entre países (CTP).	Por determinar	Por determinar
15.2.6	Marco para los países clave implementado.	Marco desarrollado	Plenamente implantado en 5 países clave

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
15.2.7	Número de foros subregionales realizados que presentan documentos de posición y recomendaciones sobre políticas para mejorar la salud pública en la subregión respectiva.	0	3

RPR 15.3 Se habrán establecido mecanismos regionales en materia de salud y desarrollo, entre ellos alianzas en el ámbito de la salud internacional y la labor de promoción, con el fin de proporcionar recursos técnicos y financieros más sostenidos y predecibles para la salud a fin de apoyar la Agenda de Salud para las Américas.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
15.3.1	Proporción de acuerdos comerciales en las Américas que reflejan debidamente los intereses de la salud pública.	4%	10%
15.3.2	Número de países donde la OPS/OMS encabeza alianzas para la salud y el desarrollo (formales e informales) o participa activamente en ellas, incluso en el contexto de las reformas del sistema de las Naciones Unidas.	38/38	38/38
15.3.3	Número de acuerdos con organizaciones bilaterales y multilaterales, entre otros, incluidos organismos de las Naciones Unidas, que apoyan la Agenda de Salud para las Américas.	Por determinar en 2007	10
15.3.4	Proporción de declaraciones de cumbres que reflejan el compromiso de avanzar con la Agenda de Salud para las Américas.	60%	65%
15.3.5	Número de documentos de posición y recomendaciones de políticas formulados y adoptados por foros regionales, subregionales y nacionales de salud.	3	5
15.3.6	Número de socios regionales bien conceptuados en la junta directiva del Foro Regional de Salud Pública para las Américas.	0	5

RPR 15.4 La OPS es la fuente autodirataria de información y conocimientos sobre salud pública y habrán puesto al alcance de los Estados Miembros, de los socios en cuestiones de salud y de otros actores conocimientos sanitarios esenciales y material de promoción en distintos idiomas para intercambiar conocimientos eficazmente.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
15.4.1	Número de países que tienen acceso a información sanitaria y material de promoción pertinente para el funcionamiento eficaz de los programas de salud, según se refleja en las estrategias de cooperación en los países.	Por determinar	Por determinar
15.4.2	Contenido, procesamiento de información y datos sobre utilización disponibles para páginas web, blogs, servidores de listas, la Biblioteca Virtual en Salud, la iniciativa InterRed-Salud de Acceso a la Investigación (HINARI) y el proyecto de Texto Completo de la Información Mundial (GIFT) de la OMS.	Por determinar	Por determinar
15.4.3	Número de páginas multilingües disponibles en el sitio web de la OPS.	Por determinar	Por determinar
15.4.4	Número de productos de información (revistas, libros, CD, páginas web, catálogos y volantes) publicados y difundidos gratuitamente o vendidos por bienio.	Por determinar	Por determinar
15.4.5	Número de comunidades de práctica organizadas, creadas y apoyadas utilizando técnicas sincrónicas y asíncronas para áreas técnicas y unidades administrativas.	2	Por determinar
15.4.6	La Organización sintetiza conocimientos que se traducen en políticas e instrumentos contextualmente apropiados para los Estados Miembros y el fortalecimiento institucional.	Por determinar	Por determinar
15.4.7	La Revista Panamericana de Salud Pública es reconocida como la mejor de las publicaciones de salud pública sometidas a arbitraje.	Por determinar	Por determinar
15.4.8	Contenido, procesamiento de información y datos sobre utilización disponibles en relación con las enseñanzas extraídas y el sistema de informes de consultores y sobre viajes de personal.	Por determinar	Por determinar

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 15

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
15.1	La Organización habrá ejercido un liderazgo y una dirección eficaces merced a una mejor gobernanza, y se habrán mejorado la coherencia, la rendición de cuentas y la sinergia del trabajo de la OPS/OMS para cumplir su mandato de hacer avanzar los programas de acción sanitaria a escala mundial y regional.	26.627.800
15.2	Se habrá consolidado la presencia efectiva de la OPS/OMS en los países para implantar la estrategia de cooperación en el país, que estará: 1) alineada con los programas nacionales de salud y desarrollo de los Estados Miembros y 2) armonizada con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados para el desarrollo.	16.046.400
15.3	Se habrán establecido mecanismos regionales de salud y desarrollo, incluidas las alianzas, programas de salud internacional y promoción de la causa, a fin de ofrecer recursos técnicos y financieros más sostenidos y predecibles para la salud, en respaldo de la Agenda de Salud para las Américas.	4.755.300
15.4	La OPS es la fuente autorizada de información y conocimientos sobre salud pública, con un saber multilingüe y material de promoción sobre la salud esenciales de fácil acceso a los Estados Miembros, los socios de salud y otros interesados directos, mediante el intercambio eficaz de la información.	13.780.500
Costo total del OE15		63.208

Desglose de recursos

	2008-2009
País	
Subregional	
Regional	
Total	61.210.000

OBJETIVO ESTRATÉGICO 16

Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como organización flexible y discente facilitándole los medios necesarios para que pueda cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz

Alcance

El alcance de este objetivo comprende las funciones que apoyan el trabajo de la Oficina en los países, centros técnicos, subregiones y áreas técnicas y administrativas de la Sede. Abarca la planificación estratégica y operativa y la presupuestación, el seguimiento y la evaluación del desempeño, la coordinación y movilización de recursos, la gestión de los recursos financieros y otras funciones administrativas. Las entidades relacionadas con este objetivo estratégico se ocupan de que los recursos disponibles fluyan de forma eficiente en toda la Organización, de la gestión de los recursos humanos, del apoyo operativo, incluidos los servicios de adquisiciones, del manejo de los recursos informáticos y de los servicios de asesoramiento jurídico.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 16.1 La Oficina se habrá transformado en una organización orientada a la consecución de resultados cuya labor se rige por planes estratégicos y operativos que parten de las enseñanzas extraídas, reflejan las necesidades de los países y las subregiones, se formulan conjuntamente en toda la Organización y se utilizan eficazmente para supervisar el desempeño y evaluar los resultados.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
16.1.1	Estrategia de gestión basada en los resultados aprobada por los Cuerpos Directivos y aplicada en toda la Organización.	En curso	Aprobada por los Cuerpos Directivos
16.1.2	El plan estratégico de la oficina y los respectivos presupuestos por programas están orientados a la consecución de resultados, tienen en cuenta la estrategia de atención centrada en los países y las enseñanzas extraídas, se formulan en todos los niveles de la Organización y son aprobados por los Cuerpos Directivos.	En curso	PP 10 y 11 elaborados con estas características
16.1.3	Porcentaje de metas de la Política del Presupuesto Regional por Programas alcanzadas plenamente.	30%	65%
16.1.4	Número de componentes de la Oficina cuyos planes de trabajo bienales se orientan a la consecución de resultados y abordan explícitamente la estrategia de atención centrada en los países definida en la estrategia de cooperación en los países.	0/80	20/80

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
16.1.5	Para cada bienio, proporción de los informes de seguimiento y evaluación de los resultados previstos estipulados en el plan estratégico y el presupuesto por programas presentados oportunamente tras una evaluación por homólogos.	50%	80%
16.1.6	Porcentaje de componentes de la Oficina donde se aplica la Alineación Estratégica y Asignación de Recursos (SARA) para armonizar la competencia del personal y los recursos con la orientación estratégica de la Organización.	6%	60%
16.1.7	Proporción de planes de salud pública regionales elaborados y ejecutados por los Estados Miembros con la colaboración de la Oficina según las directrices establecidas.	0%	100%
16.1.8	Proporción de gerentes y oficiales de proyectos capacitados y certificados en la gestión basada en los resultados, planificación, gestión de proyectos y mecanismos de planificación operativa, seguimiento y responsabilización.	0%	50%
16.1.9	Modelo de mecanismo de gestión subregional de la Oficina aprobado por los Estados Miembros.	En curso	Aprobado por los Cuerpos Directivos
16.1.10	Número de niveles subregionales de la Oficina plenamente funcionales, basados en el modelo acordado con los Estados Miembros.	1/4	2/4

RPR 16.2 Se habrán fortalecido la vigilancia y la movilización de recursos financieros para velar por la ejecución del presupuesto por programas, incluyendo la mejora de los métodos de gestión financiera y la gestión eficiente de los recursos financieros.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
16.2.1	Grado de cumplimiento por la Oficina de las Normas Contables Internacionales del Sector Público.	Normas Contables Internacionales del Sector Público no ejecutadas	Normas Contables Internacionales del Sector Público aprobadas por los Estados Miembros, análisis concluidos y sistemas financieros preparados para su implantación en 2010
16.2.2	Proporción de los objetivos estratégicos y los resultados previstos a nivel regional (RPR) cuyos niveles de gasto satisfacen o superan las metas del presupuesto por programas.	Por determinar	50%
16.2.3	Proporción de las contribuciones voluntarias que no están asignadas a un fin determinado.	Por determinar	15%
16.2.4	Proporción de cantidades planificadas del presupuesto por programas por RPR no financiadas durante el bienio.	Por determinar	Por determinar
16.2.5	Fondos de contribuciones voluntarias devueltos a los socios (en US\$).	Por determinar	Por determinar
16.2.6	Prácticas financieras acertadas según una opinión de auditoría sin reservas.	Por determinar	Opinión de auditoría sin reservas
16.2.7	Rendimiento general de la cartera de inversiones de la Organización.	Por determinar	Por determinar
16.2.8	Proporción de las propuestas de contribuciones voluntarias que requieren revisiones importantes.	Por determinar	Por determinar
16.2.9	Proporción de representaciones de la OPS/OMS en los países habilitados para movilizar recursos.	0%	50%

RPR 16.3 Se habrán promovido normas y métodos de recursos humanos para: a) atraer y retener a personas idóneas con la competencia requerida por los planes de la Organización, b) lograr que el desempeño y la gestión de los recursos humanos sean eficaces y equitativos, c) fomentar el desarrollo del personal, y d) asegurar el comportamiento ético.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
16.3.1	Proporción de oficinas con planes de recursos humanos aprobados para un bienio vinculados con la estrategia institucional en materia de recursos humanos.	15%	75%
16.3.2	Proporción del personal que ha asumido un nuevo cargo (con una descripción del puesto basada en la competencia) o se ha trasladado a otro lugar durante un bienio de acuerdo con la estrategia de recursos humanos.	15%	75%
16.3.3	El personal nuevo refleja las normas de las Naciones Unidas sobre el equilibrio de género y la representación geográfica.	Por determinar	Por determinar
16.3.4	El sistema de evaluación del desempeño de los recursos humanos es utilizado por todo el personal y está vinculado con los planes de trabajo bienales, el modelo de competencia y los planes de desarrollo del personal.	No	Sí
16.3.5	Proporción del personal en relación con el cual se han tramitado quejas, reclamos y acciones disciplinarias.	Por determinar	Por determinar

RPR 16.4 Se habrán adoptado estrategias, normas y métodos de gestión para los sistemas de información que permiten lograr soluciones fiables, seguras y eficaces en función del costo, a la vez que satisfacen las necesidades cambiantes de la Oficina.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
16.4.1	Proporción de propuestas, proyectos y aplicaciones en el campo de la tecnología de la información a los cuales se da seguimiento regularmente por medio de procesos de gestión de la cartera.	0%	40%
16.4.2	Grado de cumplimiento de las metas establecidas para los servicios administrados relacionados con la tecnología de la información.	0%	50%
16.4.3	Número de oficinas de país y centros que utilizan información para la gestión uniforme y en tiempo casi real.	36	36

RPR 16.5 Los servicios de apoyo gerencial y administrativo, incluidas las adquisiciones, permiten el funcionamiento eficaz y eficiente de la Organización.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
16.5.1	Grado de satisfacción de los usuarios con ciertos servicios administrativos y de gestión (entre ellos, seguridad, viajes, transporte, servicios de correo, limpieza y servicios de alimentación).	Bajo (satisfacción de menos de 50%)	Mediano (satisfacción de 50% a 75%)
16.5.2	Proporción de procedimientos de trabajo normalizados que utiliza el personal de la Oficina durante emergencias regionales.	0%	50%
16.5.3	Proporción de parámetros internos satisfechos o superados para servicios especializados, como traducciones.	60%	70%
16.5.4	Proporción de adquisiciones, acuerdos de contratos de servicio y procesos administrativos (delegación de autoridad) completados dentro de los plazos de referencia.	60%	80%

RPR 16.6 Se habrá logrado un ambiente de trabajo físico propicio para el bienestar y la seguridad del personal en todas las entidades.

Indicador No.	Indicador	Punto de partida para el indicador (fines de 2007)	Objetivo fijado para 2009
16.6.1	Proporción de contratos aprobados de acuerdo con el plan de capital para la infraestructura de la Oficina destinada a proyectos en relación con los cuales todas las obras concluyen en su mayor parte en forma oportuna.	100%	100%
16.6.2	Proporción de componentes de la Oficina que han ejecutado políticas y planes para mejorar la salud y la seguridad del personal en el lugar de trabajo, entre ellos las Normas Mínimas de Seguridad Operacional (MOSS).	65%	75%
16.6.3	Proporción de componentes (Sede, representaciones de la OPS/OMS y centros) que mejoran y mantienen su infraestructura física, transporte, equipo de oficina, mobiliario y equipo de informática, de acuerdo con sus planes de trabajo bienales.	75%	90%

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 16

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
16.1	La OPS/OMS es una organización con una gestión orientada a la consecución de resultados y cuya labor está orientada por planes estratégicos y operativos que tienen en cuenta las enseñanzas extraídas, reflejan las necesidades de los países y las subregiones, se elaboran conjuntamente en toda la Organización y se utilizan para vigilar el desempeño y evaluar los resultados.	6.469.00
16.2	Se habrán fortalecido el seguimiento y movilización de los recursos financieros para velar por la ejecución de los presupuestos por programas, incluida la aplicación generalizada de prácticas financieras sólidas, así como una gestión eficaz de los recursos financieros.	25.710.400
16.3	Se habrán establecido políticas y prácticas en materia de recursos humanos para <i>a)</i> atraer y retener al personal calificado con las competencias que exigen los planes de la Organización; <i>b)</i> gestionar el desempeño de los recursos humanos de forma eficaz y equitativa; <i>c)</i> promover el desarrollo del personal; y <i>d)</i> fomentar una conducta ética..	15.737.500
16.4	Se habrán establecido estrategias, políticas y prácticas de gestión de los sistemas de información que permitan obtener soluciones fiables, seguras y costoeficaces, sin dejar de atender al mismo tiempo la dinámica de las necesidades de la Organización.	16.035.400
16.5	Se habrán prestado servicios de apoyo gerencial y administrativo, incluso en materia de adquisiciones, necesarios para el funcionamiento eficiente y eficaz de la Organización	29.489.900
16.6	Se habrá creado un entorno laboral propicio para el bienestar y la seguridad del personal en todos los componentes.	3.134.500
Costo total del OE16		99.274

Desglose de recursos

	2008-2009
País	
Subregional	
Regional	
Total	96.577.000